



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-07/2025

Asunto: Evaluación del Primer Reporte del Avance Cuatrimestral del PTCI 2025

Chihuahua, Chihuahua, 28 de mayo de 2025

C.P. Armida Leticia Favila Villalba
Coordinadora de Control Interno
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente

Me refiero al oficio SESEA/CA/012/2025, de fechado y recibido en este Órgano Interno de Control, el día 15 de mayo del año, por medio del cual, remitió el Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, en adelante PTCI, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, enviando la evidencia, al correo institucional rocio.sarmiento@chihuahua.gob.mx.

Al respecto, se emite la Evaluación del Primer Reporte Cuatrimestral del PTCI del periodo comprendido de enero-abril de 2025.

Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas:

Dentro de su informe cuantitativo, señalan 08 acciones con avance y 02 sin avance, sin embargo, posteriormente muestran una tabla con 10 IDs, considerando diversos porcentajes de avance, sin embargo, en su PTCI anexo, muestran porcentajes distintos, siendo estos:

Número de ID	Porcentaje de Avance en el Informe Cuantitativo	Porcentaje de Avance en el PTCI
2025_1.5	33%	33.33%
2025_1.7	33%	33.33%
2025_5.2	33%	75%
2025_5.4	50%	33.33%
2025_14.1	25%	50%
2025_15.1	25%	25%
2025_19.1	25%	25%
2025_21.1	33%	25%
2025_21.2	70%	33.33%
2025_29.1	33%	70%

Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de mejora que presenten algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas:



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-07/2025

2025_5.2 *“¿La Dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior “RI” o Estatuto Orgánico “EO”, publicado en el Periódico Oficial del Estado?”*

Acción de Mejora: “Publicación de la actualización de la estructura orgánica en el Manual de Organización de la SESEA”.

Medio verificativo: “Actas del Órgano de Gobierno y oficio de autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública para la publicación del Manual de Organización.”

Recomendaciones:

Dentro de la evidencia presentada se muestra el Reglamento interior de Trabajo de la SESEA, documento que coincide con su Estándar de evaluación, sin embargo, se aprecia que existe una confusión por parte de la Secretaría, al establecer dicha ID, ya que en su acción de mejora hablan de un Manual de Organización y en su medio verificativo comprometen “Actas del Órgano de Gobierno y oficios de autorización por parte de la SFP del **Manual de Organización**”, mismo que no coincide con el estándar de evaluación, pero que tampoco es agregado como evidencia, motivo por el cual, se invita a reformular dicho ID, para que este sea congruente con el Estándar de Evidencia.

ID 2025_14.1 *“¿La Dependencia o entidad cuenta con actividades de control claramente definidas en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal?”*

Medio Verificativo: “Correos de invitación y fotografías de las reuniones de seguimiento a metas y presupuesto asignado con los titulares de las coordinaciones en los meses de abril y septiembre”.

Recomendaciones:

Como evidencia se muestra un correo electrónico en donde se convoca a una “Reunión de Trabajo de la Coordinación de SESEA el 29 de abril de 2025”, en el cual se tratarán temas relacionados al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal, Control Interno, buzón digital, entre otros, dicho correo es congruente con la evidencia comprometida, sin embargo, se les recuerda que se debe de proporcionar toda la evidencia comprometida, a este Órgano Fiscalizador, en este caso, fotografías y correos electrónicos.

ID 2025_19.1 *“¿Se cuenta con un programa preventivo de plan de contingencias estratégico?”*



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-07/2025

Acción de Mejora: *"Dar continuidad a la Comisión de Seguridad e Higiene de la Secretaría".*

Medio Verificativo: *"Oficios al arrendador solicitando las reparaciones y mejoras al inmueble. Convenio de colaboración con Instituto de Salud Mental considerando la NOM 035 de la STPS."*

Como evidencia se presenta:

- Oficio de fecha 11 de marzo de 2025, dirigido al arrendador del local que ocupa la SESEA, firmado por el Titular de dicha Secretaría, en la cual se exponen las carencias con las cuales cuenta el edificio, con la finalidad de que estas sean atendidas a la brevedad.
- Captura de pantalla, de una ventana de WhatsApp, en la cual se ve anexa el oficio descrito con anterioridad, informándole al contacto de aparentemente el arrendador el contenido de dicho oficio.
- Convenio específico de colaboración para promover acciones hacia la atención integral de la salud mental y las adicciones.

Recomendaciones:

Al entrar al estudio de la elaboración de dicha Acción, se logra apreciar que corre la misma suerte que la identificada con la ID 2025_5.2, ya que, si bien es cierto, contamos con la evidencia comprometida, esta no es coincidente con el objetivo primigenio de la Acción, ya que esta última, se encuentra encaminada a temas de Protección Civil.

Lo anterior se señala en virtud de que la Cedula de Evaluación nos marca la pauta para determinar el objeto de cada Acción, en este caso, se pretende observar evidencia que va encaminada a "Líneas de acción en caso de desastre, análisis de continuidad operativa en caso de desastre y plan de contingencia estratégico" motivo por el cual se reitera la recomendación realizada en la ID 2025_5.2, *"se invita a reformular dicho ID, para que este sea congruente con el Estándar de Evidencia"*.

ID 2024_21.1 *"¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucran el uso de TICs?"*

Medio Verificativo *"Documento y/o Informe cuatrimestral con la relación y descripción de los mecanismos de protección de la información confidencial implementados."*

Como evidencia se presenta:

- Ficha técnica Certificado Wildcard SSL Trustico (09/dic/24).
- Ficha técnica Antivirus (26/ago/2024).



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-07/2025

- FortiGate® 60E-POE.

Recomendaciones:

Se informa que, para la presente Acción, no se entrara a su estudio detallado, ello en virtud de que las Fichas Técnicas, no son del ejercicio a evaluar y una de ella se encuentra totalmente en inglés, por lo que, se les invita a presentar la evidencia correspondiente al cuatrimestre a evaluar, y se les recuerda que este Órgano Interno de Control, no cuenta con Peritos traductores en materia de TIC's, motivo por el cual, se les reitera la recomendación establecida en el Tercer Cuatrimestre 2024, consistente en:

"Por otro lado, se les solicita que en evidencias que sean presentadas en un futuro, estas estén traducidas en su totalidad al español, con la finalidad de evitar una mala traducción, lo cual pueda afectar la interpretación de su evidencia y pueda ocasionar una recomendación errada". (sic)

Conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCl evaluado:

Se reconoce el esfuerzo realizado por la SESEA, ya que el Programa a evaluar, fue elaborado apegándose a las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como al micrositio de la Secretaría de la Función Pública.

Se encuentran discrepancias en la percepción que tienen en razón a sus avances, así como debilidades en la estructura de dos IDs, sin embargo, de 10 IDs comprometidas para el presente cuatrimestre 07 de ellas tienen la evidencia comprometida, motivo por el cual, se invita a prestar atención en dichas debilidades, subsanarlas y seguir trabajando de la misma manera, para lograr concluir el ejercicio 2025, cumpliendo al 100% sus Acciones comprometidas.

Atentamente

Mtra. Rocio Guadalupe Sarmiento Ruino

*Encargada del Órgano Interno de Control en la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
y Vocal Ejecutiva*



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

C.e.p. Lic. Laura Gurza Jaidar. - Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública.
Para conocimiento.

mma